

Huaquillas, Febrero 20 del 2.011

Señores:

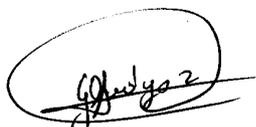
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A.

INFORME ECONÓMICO Y REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009.

GLADYS PATRICIA ZAMORA GALLARDO, En mi carácter de Comisario, nombrada por la JUNTA GENRAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A. del 20 de enero del 2011 y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo DECIMO SEXTO de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que después de haber revisado el balance general conciliado de LUVEGAL S.A., al 31 de diciembre del 2009, los estados conciliados de resultados, de movimientos de las cuentas patrimoniales y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2009, puedo informar que no hay actividad alguna y que el capital suscrito es de 800 dólares de los Estados Unidos de Norte América y que en cuenta integración de capital de la compañía LUVEGAL S. A. es de 800 dólares de los Estados Unidos de Norte América se encuentran en el banco de Pichincha según comprobante N° 778403251, hasta el momento intactos, así mismo que no existió movimiento económico en el año 2009.

Particular que certifico para fines legales de la compañía.

Atentamente;



Sra. Gladys Zamora Gallardo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S.A.

